

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 30 RELACIONADOS CON LA SÉPTIMA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 04**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CERO HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN AVENIDA EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACÁN, NÚMERO 170, COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACÁN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04420, DE ESTA CIUDAD, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 2, PÁRRAFO TERCERO; 129, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 42, DE LA LEY PROCESAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 8 FRACCIÓN IX, 10 FRACCIÓN XXV, 11 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA SUSCRITA C. MARISOL JIMÉNEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO. ---

-----  
**HACE CONSTAR**  
-----

**PRIMERO:** QUE CON FECHA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ LA SÉPTIMA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 04 DEL CONSEJO DISTRITAL 30, CON LA PRESENCIA, DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN CISCO WEBEX, DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL MISMO: CONSEJERO PRESIDENTE, C. EDGARDO QUINTERO IBÁÑEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, C. MARISOL JIMÉNEZ MARTÍNEZ; LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES: C. ROBERTO CRUZ CRUZ, C. ÁNGEL

GARIBALDI DUPUY SANTIAGO, C. ENRIQUE FLORES ORTIZ, C. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ RENDÓN, C. MARÍA DEL PILAR LÓPEZ CANO, C. MARÍA ELENA TENORIO FARFÁN, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ REPRESENTANTE PROPIETARIO: POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA C. ANA LILIA CARRASCO CRESPO REPRESENTANTE PROPIETARIA; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL C. EDER ENRIQUE GUZMÁN HERRERA REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL C. SAMUEL DAVID ZEPEDA LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO MORENA, LA C. SHALON JOSELINEE MONCADA GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIA; POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LA C. ALMA YADIRA CASTILLO FIGUEROA, REPRESENTANTE PROPIETARIA, POR EL PARTIDO EQUIDAD LIBERTAD Y GÉNERO, EL C. DANIEL ANDRADE ROJAS REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

**SEGUNDO:** QUE DE CONFORMIDAD CON LA CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS Y RAZÓN DE FIJACIÓN DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA CON CLAVE ALFANUMÉRICA IECM-CD30/ACT-021/2021 DEL CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO; A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DIECIOCHO DE MAYO DE ESTE AÑO, VENCÍÓ EL PLAZO PARA INTERPONER MEDIO DE IMPUGNACIÓN CON MOTIVO DE LOS ACTOS DERIVADOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 04:-----

1.-PRESENTACIÓN DE LOS AJUSTES AL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS, APROBADO POR LOS CONSEJOS DISTRITALES 23 Y 24 DEL INE. -----

2.-PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO OPERATIVO PARA LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN CONTINUA DE LOS PAQUETES Y MATERIALES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

3.-PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS SUPLENTE, MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA Y DEMÁS PERSONAL EVENTUAL PARA LA RECEPCIÓN, TRASLADO, ACTIVIDADES GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN CONTINUA DE LOS PAQUETES Y MATERIALES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL SEIS DE JUNIO DE 2021.-----

4.-PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS COMISIONES PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, INTERCAMBIO O RECEPCIÓN DE ACTAS O BOLETAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES FEDERALES O LOCALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.-----

5.-PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DISTINTOS ESCENARIOS EN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES. -----

6.-INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS SUSTITUCIONES DE PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORAS ELECTORALES LOCALES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 1° AL 14 DE MAYO DE 2021.-----

7.-INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR. -----

**TERCERO:** QUE ME CERCIORE DE QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR A LA SEDE DISTRITAL, A FIN DE PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO. -----

**CUARTO:** QUE, DEL MISMO MODO, NO SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PERSONA ALGUNA PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO A LA ATENCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL. -----

**QUINTO:** QUE EN TÉRMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA SEDE DISTRITAL, LA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECISIETE MINUTOS ASENTADA POR EL C. AARON LÓPEZ; REGISTRO VISIBLE CON EL NÚMERO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (1555) DEL ANVERSO DE LA FOJA OCHENTA Y SEIS (86) DE ESTE CONTROL. ACTO SEGUIDO, LA SUSCRITA PROCEDÍ A CANCELAR EL RESTO DE ESA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN DE QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN EL REVERSO DE LA FOJA OCHENTA Y SEIS (86). -----

**SEXTO:** QUE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO **NO SE PRESENTARON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN** EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 30 RELACIONADOS CON LA SÉPTIMA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 04. -----

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE DEBA HACERSE CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS CERO HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. LA CUAL CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES, Y ES FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR QUIEN EN ELLA INTERVINO. **CONSTE.** -----

-----**DOY FE**-----

**SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 30**

\_\_\_\_\_  
**LIC. MARISOL JIMÉNEZ MARTÍNEZ**

